

BARBARIE, CRIMEN Y MEMORIA: *EL CASO COLLINI* DE FERDINAND VON SCHIRACH O LAS HUELLAS DEL NACIONALSOCIALISMO EN LA ALEMANIA CONTEMPORÁNEA

*BARBARISM, CRIME AND MEMORY:
THE COLLINI CASE BY FERDINAND VON SCHIRACH OR THE
TRACES OF NATIONAL SOCIALISM IN CONTEMPORARY GERMANY*

Ricardo Andrade
Universidad de Buenos Aires
andrader218@gmail.com

∞ RESUMEN

∞ PALABRAS CLAVE

Literatura alemana
Nacionalsocialismo
Memoria
Justicia
Ferdinand von Schirach

El presente artículo propone explorar las huellas del nacionalsocialismo en la construcción de la Alemania contemporánea a través de la literatura, centrándose en una novela particular: El caso Collini de Ferdinand von Schirach. Esta novela, que se enmarca en la tradición del Justizroman, indaga en los elementos formales de la ley, sus fisuras y la pervivencia de la injusticia histórica en el seno del Estado de bienestar alemán producto del capitalismo financiero. En este sentido, el trabajo busca articular las reminiscencias del dolor y la barbarie en la vida social e individual de una nación constantemente interpelada por su pasado, mostrando las consecuencias de este último en el intento de formar una ética ciudadana a través del reconocimiento, la culpa y la memoria.

∞ ABSTRACT

∞ KEYWORDS

German literature
National socialism
Memory
Justice
Ferdinand von Schirach

This article proposes to explore the traces of National Socialism in the construction of contemporary Germany through literature, focusing on a particular novel: The Collini case by Ferdinand von Schirach. This novel, which belongs to the Justizroman tradition, delves into the formal elements of the law, its fissures and the survival of historical injustices within the core of the German welfare state, derived from financial capitalism. In this respect, the work seeks to articulate the reminiscences of pain and barbarism in the social and individual life of a nation constantly questioned for its past, showing the consequences of the latter in the attempt to construct citizen ethic through recognition, guilt and memory.



Recibido: 13/04/2020

Aceptado: 04/09/2020

Al hablar de la construcción de la Alemania contemporánea, no se puede evitar hacer mención de uno de los episodios más devastadores de la historia y con consecuencias políticas, sociales y filosóficas importantes en la tradición occidental: el nacionalsocialismo. Pensar en la Alemania contemporánea como un espacio que dialoga con la barbarie y que es consecuencia de ella implica hacer una revisión crítica de hasta qué punto la prosperidad capitalista y el llamado Estado de Bienestar vienen aparejados con la sombra del campo de concentración y la matanza indiscriminada. Este diálogo es evidente en la novela de Ferdinand von Schirach *El caso Collini*, en donde el autor recurre a la tradición del *Kriminalroman*, especialmente en un subgénero particular que es el *Justizroman*, como dispositivo que coloca en suspensión la noción de ley, justicia y memoria para revisar las consecuencias en la vida individual (pero también en la vida pública) de los crímenes del pasado que conforman el presente.

I. Algunas consideraciones sobre el *Kriminalroman* como género

En la tradición literaria alemana, el *Kriminalroman* (o *Kriminalgeschichte*) ha tenido un lugar destacado y, a su vez, diferenciado en algunos puntos de lo que es la novela policial anglosajona y francesa. Como su propio nombre lo indica, la novela criminal ahonda en la vida, las acciones y los motivos del delincuente más que en las características de la *ratio* omnipresente del detective. En esta exploración de la vida del criminal quedan en la superficie los mecanismos de exclusión, alienación y desamparo a los cuales están virtualmente sometidos los seres humanos bajo el sistema político-económico imperante. En este sentido, el criminal encarna y es protagonista de la progresiva barbarización de la existencia humana, donde su corolario es el asesinato de otros y su posible ejecución, ya sea esta física o ética. Teniendo en consideración esto, el delincuente asume la postura no solo del que quebranta las formaciones sociales y jurídicas existentes, sino también del que busca instaurar, a través de su violencia, una ley fuera de la ley. Esta ley fuera de la ley tiene sus matices que van desde la venganza hacia el orden existente hasta un intento de ser incluido, de manera negativa, en la sociedad a través de la violencia y el rechazo. En contraparte, la figura del detective busca mantener dicho orden (que es el orden de la *ratio*) por medio de la clarividencia de la razón, lo cual hace de este personaje un guardián del mundo burgués y de la civilización.¹ Al salvaguardar la civilización, el detective se erige como una legalidad que, contradictoriamente, está fuera de la institucionalidad formal, puesto que no pertenece a las estructuras estatales del orden, aunque instaure con sus acciones *la seguridad de la sociedad frente al mal*. El detective, en este sentido,

¹ Hay que señalar que, cuando se habla de este tipo de detectives, se hace alusión a la novela policial clásica. En contra de esta noción de detective surge la *novela negra* en Estados Unidos iniciada por Dashiell Hammett y Raymond Chandler. En ambos autores, la crítica a la civilización es central, puesto que sus novelas exponen las miserias, el cinismo y el derrumbe de los valores propios del sistema capitalista burgués. En la actualidad, alguno de sus representantes son Petro Márkaris, Henning Mankell y Andrea Camilleri.

afirma las normas jurídicas de forma negativa, es decir, a través de la no-ley. Se debe entender que “una pluralidad de normas constituye una unidad, un sistema o un orden cuando su validez reposa, en último análisis, sobre una norma única. Esta norma fundamental es la fuente común de validez de todas las normas pertenecientes a un mismo orden y constituye su unidad” (Kelsen 1965 [1953]: 135). Las normas fundamentales de la modernidad radica en dos aspectos: la concepción judeo-cristiana y la conquista política y económica de la burguesía en 1789 junto a la consolidación de la idea de estado-nación.

Una revisión crítica del criminal da cuenta de que esta figura, tanto en el plano social como en el literario, es transgresora del orden existente en cuanto desarticula las normas fundamentales que son las bases del sistema capitalista. Por una parte, sus actos lo hacen un *paria*, *alguien exterminable* frente a la ley; por otro lado, violenta los mandatos divinos que yacen en las formaciones sociales. En este sentido, el *Kriminalroman* es un *género transgresor*, ya que expone el fracaso de las instituciones existentes y su progresivo peso decisivo en la barbarización de los seres humanos y su posterior ejecución física o moral. En Alemania, algunos ejemplos de esto se pueden observar en las obras *Der Verbrecher aus Verlorener Ehre* de Friedrich Schiller (1786), *Die Judenbuche* de Annette von Droste-Hülshoff (1842), *Unterm Birnbaum* de Theodor Fontane (1885), *Ein Doppeltgänger* de Theodor Storm (1886), entre otros. Teniendo en consideración esto, el *Kriminalroman* se enfoca en elaborar una topología de la violencia intrínseca en las sociedades capitalistas y, en los casos y autores mencionados como ejemplos, en sociedades que aún contienen estructuras sociales propias del sistema feudal. En su desarrollo posterior, el género fue desprendiéndose de la figura del criminal para centrarse en la figura del detective, haciéndose mucho más problemática una definición precisa y acercándose, de este modo, a lo que sería la literatura trivial y de entretenimiento propio de la cultura de masas naciente a principios del siglo XX y que será, en los 20s y 30s, un factor clave en la política europea. Se debe comprender que:

El concepto de *literatura trivial* es utilizable científicamente como denominación global para aquella literatura ficcional cuya peculiaridad es vista en la variación considerable de esquemas genéricos, y que se distingue negativamente, a través de ello, de las normas específicas (pero diferentes) del sistema de literatura alta a partir de fines del siglo XVIII (por ejemplo: originalidad, innovación, tematización de intertextualidad, discusión de teoría complementaria) (Baur 2009: 3. Las cursivas son del autor).

Se observa que, a partir de la auge de la cultura de masas, el *Kriminalroman* va perdiendo su originalidad e innovación para ser una mercancía consolatoria de la burguesía, en cuanto el criminal es desplazado y los motivos sociales, políticos y económicos por los cuales llega a tal estado son minimizados por la omnipotencia del detective, es decir, por los principios de la civilización racionalizada. En este sentido, el consuelo de clase va aparejado con la indiferencia frente a las brutalidades que el sistema mismo inflige a los seres humanos, haciendo de la *Detektivroman* clásica un apéndice más de la cosificación de la vida social e individual. No parece fortuito que Siegfried Kracauer redactara en 1925 su ya famoso trabajo *La novela policial: un tratado filosófico* si se toma en consideración lo que expresa la novela policial: el auge imparable no solo de la *ratio*, sino también de la *muerte de lo sagrado* en el marco de la cultura de masas y el nacimiento de nuevas formas pseudo religiosas con contenidos vacuos. “Así como el detective descubre el secreto oculto entre los hombres, la novela policial revela, a través del *medium* estético, el misterio de la sociedad despojada

de realidad y de sus marionetas carentes de sustancia” (Kracauer 2010 [1971]: 41). Las palabras de orden trascendental (oculto, misterio) se ven degradadas por esa conjuración estética de la novela policial en el sentido de que terminan por darle soporte a una experiencia inocua, donde el confort y la seguridad del éxito del detective ya se presupone de antemano. En este sentido, las emociones vividas durante la lectura forman parte de la insustancialidad y el lector pasa a ser una *marioneta* de lo siempre igual. La expresión “marionetas carentes de sustancia” que utiliza Kracauer es premonitoria: la transformación de la masa en mero ornamento bajo el totalitarismo nacional-socialista unos años después es el corolario de la aniquilación del individuo y su progresiva asimilación a un mero papel frente al Estado.

En 1938 Bertold Brecht escribe un ensayo titulado *De la popularidad de la novela policiaca*, donde, si bien es menos severo en los juicios contra el género que Kracauer, desgrana un problema fundamental que la novela policial expone: la *cientificación del mundo a través de la cultura de masas*. “El método de composición completo del escritor de novela policiaca está influenciado por la ciencia” (Brecht 1973: 342). La absorción de la ciencia por parte de la literatura evoca dos problemas de gran envergadura. El primero de ellos tiene que ver con la adopción, en el plano literario, de la *fe ciega en el progreso* en cuanto el detective se presenta como un elemento que expresa y resguarda, siempre de manera infinita, la instrumentalización técnica de la vida. Este engeguencimiento es el que descarta al criminal como figura principal, ya que su historia es la encarnación de la no-redención por parte de los presupuestos económicos y sociales del progreso. El criminal rompe con la noción de progreso, la coloca en entredicho y revela las historias subterráneas y fallidas de los excluidos. En este sentido, el *Detektivroman* se plantea como un género que oculta la historia de los execrados sociales a través de la ciencia, y hace de esta última un *elemento punitivo* más dentro del engranaje técnico-burocrático del Estado y la sociedad liberal. El segundo problema tiene relación con la *mitificación* que hace de la ciencia y de la *ratio* la novela policial. La cultura de masas, al ser creadora de mitologemas y de discursos de orden totalizantes, despoja de sus elementos críticos a la ciencia y crea una hipóstasis que alcanza sus niveles más inhumanos en los proyectos médicos del nacionalsocialismo. Visto desde esta perspectiva, la novela policial forma parte, en el ámbito cultural, de una *Weltanschauung* (cosmovisión) propensa al conformismo y a la mitologización de la barbarie. En el mismo ensayo, Brecht ofrece una definición breve sobre la historia que, esbozada en un texto dedicado a la novela policial, resulta ilustrativo. “La historia se escribe *después* de las catástrofes. La situación básica en que se encuentran los intelectuales —de ser objetos y no sujetos de la historia— desarrolla procesos de pensamiento que ellos aplican con placer en la novela policiaca (Brecht 1973: 346). Se puede observar que, a partir de la reflexión sobre la novela policial, tanto Brecht como Kracauer intuyen la *catástrofe* de la razón y sus consecuencias en la vida política. Al mismo tiempo, la crítica que esboza Brecht a la noción de intelectual es aguda, ya que señala la pasividad complaciente en la cual se halla inmerso el mundo de las ideas. Al convertirse en meros objetos de la historia, el intelectual queda relegado de su función crítica y se transforma en una marioneta de la *ratio* carente de una praxis consecuente. Esta misma situación de ser meros objetos es la que crea y expone la novela policial como género de la cultura de masas. El placer que señala el escritor alemán tiene que ver con el regocijo estético en la indiferencia, en la omnipotencia de la causalidad y en la cosificación aniquilante. Se debe recordar que Brecht escribe estas reflexiones ya cuando el nacionalsocialismo ha tomado el poder y el clima de una nueva guerra se hace más evidente. Sus palabras ponen en relieve una crisis en torno a la función del intelectual en un tiempo

de frenesí irracional y la imposibilidad de una praxis emancipadora en medio de una sociedad totalitaria.

Al detenernos en la otra acepción del *Kriminalroman*, un amplio campo semántico resulta llamativo. La *Kriminalgeschichte* contiene en sí un término que, dentro del pensamiento alemán, es importante y que ilustra en profundidad las implicaciones que tiene el criminal en la construcción estética y conceptual en el mundo germánico: *Geschichte*. Este concepto hunde sus raíces en el espíritu de la Ilustración y absorbe la noción latina de la *Historie*. En referencia al complejo término en alemán, se puede acotar que:

En lo que se refiere a la historia del término, el concepto surge después de dos dilatados procesos que terminan convergiendo para revelar un campo de experiencias que no se podía haber formulado anteriormente. El primero de los procesos consiste en la formación del colectivo singular que aglutina en un concepto común la suma de las historias individuales. El segundo, en la fusión de «historia» como conexión de acontecimientos y de «Historia» en el sentido de indagación histórica, ciencia o relato de la historia (Koselleck 2010 [2004]: 27).

Bajo esta noción descrita, la *Kriminalgeschichte* se presenta como una indagación y un *relato histórico* de la imposibilidad de los seres humanos, especialmente de aquellos sectores aplastados por las exigencias materiales, morales y sociales, de integrarse plenamente en la sociedad burguesa. En este sentido, el término revela también el fracaso del espíritu ilustrado en tanto garante filosófico de una humanidad emancipada y plenamente autónoma. Cabe destacar que el género, en su configuración histórica, tiene íntimas conexiones con la novela de aventuras y con la literatura fantástica.² Estas conexiones son señales de que la crítica al espíritu ilustrado no solo se da en la ya mencionada imposibilidad, sino también en la construcción estética. Lo fantástico se plantea como crítica a una realidad progresivamente racionalizada, al mismo tiempo que la historia criminal señala los mecanismos de coerción del aparato social (anudado a una noción de la justicia mediada por la clase social) sobre los seres humanos, destruyendo de este modo todo presupuesto liberal sobre la igualdad. Lo fantástico, al tomar elementos de lo sobrenatural (apariciones fantasmagóricas, elementos mágicos), recurre a la *regresión como crítica de la modernidad*. En este sentido, la recuperación de elementos arcaicos de la cultura y la imaginación poética implica una apuesta en contra de la concepción burguesa del mundo y, por ello, en contra de los pilares socio-filosóficos que representa. Cabe decir que:

En la narración criminal, a estas críticas se añade el cuestionamiento del capitalismo entendido en cuanto potencia perversa que pone en riesgo la estabilidad de la pequeña comunidad tradicional y que conduce a los hombres a la codicia y al individualismo, a la impersonalidad y al anonimato, y - en última instancia- al crimen y a la inequidad pública y privada (Vedda 2009: 31).

Bajo esta premisa, se esclarece la diferencia entre el *Detektivroman* y la *Kriminalgeschichte*. La primera absorbe y expresa la dinámica capitalista no solo al transformarse en un bien fetichizado de consumo, sino también porque exagera lo impersonal como categoría propia de un mundo desencantado y ávido de mitos secularizados. Al convertirse la impersonalidad en un *modus vivendi*, la noción de individuo esgrimida y construida históricamente por la burguesía entra en crisis,

² Un ejemplo paradigmático de este tipo se puede observar en *Michael Kohlhaas* (1808) de Heinrich von Kleist.

puesto que, al mismo tiempo que se plantea una identidad cuyo objetivo es la exacerbación del yo mediante la magia de la vacuidad, revela también la impotencia del sujeto para constituirse como tal. En el caso de la *Kriminalgeschichte*, se evidencian los mecanismos alienantes que van progresivamente deshumanizando a los seres humanos hasta colocarlos en las situaciones límite cuyos desenlaces son la muerte, la exclusión o el desamparo. Si lo impersonal en el *Detektivroman* clásico se da por la cultura de masas, en la narración criminal tiene otro cariz: aparece como consecuencia de un proceso de despersonalización que pasa por lo judicial y lo económico llevado hasta sus últimas consecuencias. Esta despersonalización se convierte, de este modo, en las bases sociales del crimen. Con la neutralización del antagonismo de clase (donde el criminal es un exponente claro de ello) por parte del aparato técnico-burocrático, la civilización entra en una armonía cuyo principio es la negación por medio de la violencia del sufrimiento y del fracaso del proyecto emancipatorio burgués. En este sentido, “la muerte del criminal avanza lo que será posteriormente un denominador común en el género policiaco, es decir, el final ajustado a los gustos y necesidades morales de la sociedad que observa con placer cómo, tras angustiarse con la recreación de un crimen, el aparato policial y el judicial actúan con eficacia (Casadesús Bordoy 2010: 114). La diferenciación entre el *Detektivroman* clásico y la *Kriminalgeschichte* es fundamental para adentrarse en los problemas que presenta el *Justizroman* como subgénero de esta última. Lo ya esbozado permite, entonces, plantear los conflictos no solo de forma, sino también de contenido que este subgénero particular desarrolla en relación con ambos y donde *El caso Collini* de Ferdinand von Schirach es un ejemplo singular y profundo.

II. Acercamientos históricos y teóricos sobre el *Justizroman*

Los antecedentes históricos del *Justizroman* como subgénero podemos hallarlos en la novela de Jakob Wassermann *El caso Maurizius* (1928). En esta novela, donde se problematiza no solo las consecuencias de un aparato judicial represivo sobre la vida de los individuos sino también las relaciones sociales inhumanas y mitificadas de la sociedad burguesa, Wassermann logra, a través del joven personaje Etzel Andergast evidenciar la crueldad arbitraria de su padre, el fiscal Wolf von Andergast y lo que su posición social representa. A través del conflicto padre-hijo (que también se transforma en una crítica mordaz hacia las formas educativas de la sociedad prusiana) el autor logra plasmar la represión del anhelo de la libertad juvenil que termina volcándose hacia la necesidad de esclarecer los motivos del encarcelamiento de Maurizius. Además de esta novela, se puede también mencionar la obra de Ernst Ottwalt titulada *Porque saben lo que hacen. Una novela de justicia alemana* (1931).³ En esta novela, que recibió un comentario crítico de Kurt Tucholsky y un artículo importante de György Lukács criticando la configuración formal de la obra, aparece el tema de la justicia de la República de Weimar problematizado desde la perspectiva del reportaje.⁴ El

³ Ernst Ottwalt (1901-1943) fue un escritor y militante comunista alemán. Huyendo del nazismo, se refugia en la Unión Soviética en 1934, donde muere en un gulag a raíz de la Gran Purga estalinista. Además de la ya citada obra, cabe destacar también su trabajo titulado *Deutschland erwache! Geschichte des Nationalsozialismus* (1932), cuyo análisis del nacionalsocialismo como fenómeno político es de los primeros en hacerse.

⁴ En el artículo, cuyo nombre es *¿Reportaje o configuración? Observaciones críticas con ocasión de la novela de Ottwalt* (1932), Lukács esboza una crítica no solo formal, sino también histórico-conceptual del reportaje como género que, en un principio, nace de la pequeña burguesía y su afán de criticar al psicologismo y a la sociedad capitalista, pero que,

acercamiento al género periodístico que hace Ottwalt busca, principalmente, adentrarse en los problemas sociales y jurídicos desde una perspectiva realista. Un punto principal que llama la atención de la novela es la posición de juez que ostenta su protagonista Friedrich Wilhelm Dickmann. Se puede observar que un rasgo distintivo del *Justizroman*, que lo diferencia del *Detektivroman* clásico y la *Kriminalgeschichte*, es el papel fundamental que juega el juez o abogado dentro de la construcción ficcional, haciendo de esta profesión un nuevo paradigma de exploración de las deficiencias, inequidades y vacíos de la noción de justicia y, por ende, de la sociedad y las dinámicas que elabora para mantener a los sujetos en el *modus vivendi* liberal y capitalista. Las problematizaciones que la representación de esta profesión en el *Justizroman* revelan están íntimamente ligadas a la noción de libertad. Al ser el juez y el abogado las figuras que preservan el orden existente y, al mismo tiempo, la compleja definición de vida dentro de la sociedad, la crítica que emana de ellos hacia lo establecido se vuelve más acuciante, a la vez que revela la imposibilidad de establecer una justicia en el marco de los valores político-jurídicos heredados del liberalismo ilustrado.

Una crítica mordaz de este modelo político-jurídico se halla en un *Justizroman* de Friedrich Dürrenmatt titulado, de manera irónica, *Justicia* (1985). En esta novela, los valores de libertad, igualdad y fraternidad quedan ridiculizados por el espíritu de la época del capitalismo tardío: el nihilismo. El abogado Spät (el narrador) cuenta su descenso hacia la miseria y la decadencia en una trama de venganza ideada por Issak Kohler, consejero cantonal. En esta trama, que involucra el poder económico empresarial y las influencias de una posición política burguesa, el autor logra articular la barbarie que subyace en la sociedad suiza presuntamente civilizada, donde un concierto de música clásica es más imprescindible e importante para la comunidad que el esclarecimiento del asesinato de un hombre. A partir de esto, la reflexión sobre el sistema judicial termina siendo una crítica hacia los valores de una democracia que se ve burlada por fuerzas que transcurren en las sombras. Por ello, el escritor suizo señala que:

Si bien la justicia opera fundamentalmente entre bastidores, entre bastidores se difuminan también las atribuciones que, de cara al exterior, parecen tan claramente definidas, se intercambian o distribuyen de otra manera los papeles, se producen diálogos entre personas que ante la opinión pública se presentan como enemigos irreconciliables y, en líneas generales, predomina otro tono (Dürrenmatt 1987 [1986]: 29).

Esta noción de una justicia que se ejerce en la oscuridad de los intereses personales, económicos y políticos es lo que el *Justizroman* también pone en evidencia. Si bien la existencia de la figura del criminal es indispensable dentro de este subgénero, el crimen adquiere un tono más devastador en cuanto que expresa la crisis de un sistema que se ve a sí mismo como garante de lo humano, al mismo tiempo que construye y sedimenta la inhumanidad. La justicia se presenta como un *teatro histórico*, donde el artificio adquiere dimensiones desastrosas para la noción liberal-burguesa de la civilización. Estos elementos problemáticos son compartidos por *El caso Collini*, ya que la novela concretiza el fracaso del marco liberal-burgués para enfrentar la herencia del nacionalsocialismo. A la par de esta experiencia de una justicia mediada por lo inhumano, como su propio nombre lo indica, los personajes (el abogado o el juez) pueden representar el intento por

precisamente por sus limitaciones de clase, olvida los problemas totales que plantea una construcción estética enfocada desde el materialismo dialéctico y el proletariado revolucionario.

ejercer la justicia ya sea de manera personal y fuera de toda forma legal (*Justicia* sería un caso paradigmático de ello) o ser parte del engranaje represivo del Estado (*El caso Maurizius* y *Porque saben lo que hacen. Una novela de justicia alemana*). Considerando esto, el *Justizroman* plantea uno de los problemas morales centrales de toda formación social y política: el de la verdad. En una precisa definición-problema de este subgénero, Brittnacher señala lo siguiente:

Der Justizkrimi erzählt also wie der klassische Krimi auch von der Aufklärung eines Verbrechens, aber rückt andere Fragestellungen ins Zentrum: Was bedeutet Verdächtigung, welches Schicksal erwartet den Täter nach seiner Verhaftung, welche Instanzen oder Personen nehmen sich seiner an? Welches Verhältnis besteht zwischen Schuld und Strafe? Garantiert ein Schuldspruch - im Fall erwiesener Schuld - auch eine angemessene Sühne des Verbrechens? Der Gerichtskrimi liefert insofern nicht nur einen Nachtrag zu der Vorgeschichte von Mord und Ermittlung, sondern vervollständigt die ehe auf Spannung angelegte Erzählung von einem Verbrechen und seiner Auflösung zu einer eher philosophisch gestimmten Parabel über Schuld und Recht. Im Justizkrimi steht nicht nur ein Beschuldigter, sondern die Wahrheit vor Gericht (2014: 8).

Esta serie de preguntas son las que orientan al subgénero y lo convierten en un espacio donde converge no solo la crítica hacia las estructuras sociales, políticas y económicas, sino también la exploración sobre el desarrollo y las condiciones históricas del derecho y su repercusión en la construcción de los entes sociales. Otro elemento a considerar es la dimensión que adquiere la noción de culpa en el *Justizroman*. La indagación a profundidad de la culpa conlleva a la exploración de la ética normativa que sedimenta los pilares de la sociedad liberal. Esta ética se ve constantemente juzgada por las revelaciones que proporciona tanto el crimen como los motivos que orientan al asesino a actuar. Esta característica particular diferencia al subgénero del *Detektivroman* clásico. Si en el primero el crimen desvela el horror que esconden las estructuras de poder y la historia, en el segundo el asesinato es el motivo que alienta al autor a exponer la *ratio* omnipresente y científica a través de un personaje que está alejado, en la mayoría de los casos, de los acontecimientos sociales concretos. Visto desde esta perspectiva, el *Justizroman* es un subgénero que apuesta por las concreciones y, a partir de ellas, elabora una trama que anuda la barbarie del sistema socio-económico capitalista con la lucha impotente por obtener una justicia que no esté degradada, mientras que la tendencia del *Detektivroman* hacia la abstracción no permite vislumbrar, en una primera mirada, los contenidos éticos que han sido disueltos por una construcción socio-económica irracional. Al aclarar estos puntos y teniendo en consideración las preguntas que el subgénero construye, *El caso Collini* de Von Schirach expresa, como se verá, la fatídica pervivencia del nacionalsocialismo en la Alemania contemporánea. El crimen, en este caso, ya no solo le atañe a un individuo, sino a toda una nación.

III. La exploración de la memoria nacional a través del asesinato y la barbarie: análisis de *El caso Collini*.

El éxito literario de Ferdinand von Schirach (1964) desde su primer libro *Crímenes* (2009) ha sido bastante notable tanto que explora, a través del asesinato, la vida cotidiana de individuos que, impulsados por las emociones y las condiciones sociales, se ven involucrados o toman la decisión de cometer un acto criminal. Un dato no menor dentro de la poética de Von Schirach es lo que tiene relación con su propia experiencia personal: su trabajo como abogado. Esta condición le ha permitido crear un estilo escritural sobrio donde se percibe el salvajismo y la belleza que rodea no solo a los individuos de sus ficciones, sino también la descomposición de valores sociales y las frustraciones personales que terminan evidenciando el fracaso de las relaciones colectivas. Se puede añadir, por lo tanto, que:

Este interés por comprender los hechos, que se asocia al empeño del autor en situarse en un lugar intermedio, por momentos indefinible, entre la posición del jurista y la del escritor de ficciones, se asocia al rechazo del sentimentalismo: se trata de comprender al criminal, pero no de desbordarse de comentarios emotivos. De allí la sobriedad y concisión estilística, que constituye de por sí una señal de identidad del *Kriminalfall* alemán (Vedda 2013: 311).

La poética de von Schirach se sitúa, de esta forma, lejos de una mirada romántica del criminal. La sobriedad ya señalada funciona como un elemento que no deja espacio a una construcción idealista del delito y el sistema judicial, alejada de toda problemática social. Al tener el autor la marca estilística y conceptual de la *Kriminalgeschichte*, los planteamientos ficcionales se acercan más al cuestionamiento de la tradición, del orden judicial liberal en el capitalismo avanzado y del problema de la identidad colectiva, entendiendo esto último como una manifestación de la *historia social* alemana. Justamente estas características son las que permiten, entonces, pensar la envergadura de la única novela que ha escrito von Schirach hasta el momento: *El caso Collini* (2011). Caspar Leinen, un joven abogado, comienza a investigar el asesinato del anciano empresario Hans Meyer, cuya vida termina por cuatro disparos que le propina Fabrizio Collini sin un motivo aparente. La relación entre Leinen y Meyer está mediada por un vínculo que va más allá de lo judicial: el último es una figura central dentro de la vida del abogado, ya que formó parte de su adolescencia. Además de esto, el personaje de Johanna (nieta del anciano asesinado y amor de Leinen) también juega un rol importante tanto que ella es la que coloca en la incertidumbre, por un lado, el deber de la defensa de un acusado y, por otro lado, el amor y la historia personal. El asesinato de Meyer despierta en el abogado sus recuerdos plagados de frustraciones y anhelos. En este sentido, la novela también tiene como foco la memoria personal que, como se verá, es también una memoria que está atada a lo político y lo social.

Al comienzo de la novela, un diálogo entre el juez y Leinen resulta ilustrativo dado que habla, simbólicamente, de una justicia vedada ante lo público. El joven abogado lleva su toga y es interpelado por el juez y lo deja en una situación ridícula:

—No quería formular esta pregunta delante de su cliente. ¿Desde cuándo es usted abogado?
—Desde hace más o menos un mes.
—¿Su primer auto de prisión?
—Sí.

—En ese caso lo pasaré por alto, pero hágame un favor: eche un vistazo a esta sala. ¿Ve usted a alguien?

—No.

—Ve usted bien. Aquí no hay nadie, nunca ha habido nadie y nunca lo habrá, porque las lecturas de autos y las comparecencias son a puerta cerrada. Lo sabe usted, ¿no es así?

—Sí...

—Pues, si lo sabe, ¿por qué demonios lleva puesta la toga?— Por un segundo, el juez pareció disfrutar de la inseguridad de Leinen—. Téngalo en cuenta la próxima vez (Von Schirach 2013 [2011]: 18-19).

Una lectura minuciosa del párrafo da cuenta de que el símbolo de la toga, cuyas connotaciones jurídicas y religiosas en la tradición del derecho en Occidente son importantes, se ve reducido a lo caricaturesco, de manera que desplaza la solemnidad que caracteriza al tribunal y a la ley. El señalamiento que hace el juez sobre la falta de presencia de personas acrecienta este desplazamiento, al mismo tiempo que da cuenta de la fisura que existe en ciertos estadios de la justicia con respecto a lo público. Este elemento crítico-caricaturesco alcanza mayor relieve si se considera que la institución jurídica es garante del orden existente y representa el sentido de respeto y deber. De este modo, el asesinato de Meyer, de manera indirecta, sirve también como medio para desarticular y desacralizar la solemnidad de un mundo que se da a puertas cerradas. Se observan, de este modo, las dimensiones concretas y simbólicas del crimen y del criminal. Cabe destacar, por ello, que:

El delincuente produce, asimismo, toda la policía y la administración de justicia penal, esbirros, jueces, verdugos, jurados, etc.; y, a su vez, todas estas diferentes ramas de industria, que representan otras tantas categorías de la división social del trabajo, desarrollan diferentes capacidades del espíritu humano, crean nuevas necesidades y nuevos modos de satisfacerlas (Marx 1980: 360).

La reflexión que realiza Marx, en la que equipara las formas del poder jurídico, la industria y al criminal, ilustra con bastante claridad las formulaciones teóricas que el escritor alemán desarrolla en la novela. El *Justizroman*, además de usar el sarcasmo como elemento desacralizador del aparato estatal, profundiza en las conexiones que existen entre la caída en desgracia de los individuos oprimidos por la historia y su condición de clase y el desarrollo de modos de producción del saber que, en la praxis, constituyen los pilares normativos de la idea de Estado-nación. Esta *nueva necesidad* que crea el asesinato tiene múltiples implicaciones. La primera de ellas es la relacionada con la muerte y su dimensión simbólica. “Todo el que entra en una sala de autopsias se topa con la propia muerte. El hombre moderno ya no ve cadáveres, estos han desaparecido del mundo normal” (Von Schirach 2013 [2011]: 46). Esta reflexión que esboza el narrador justo antes de que Leinen contemple la autopsia de Meyer evidencia el estadio de la muerte como acontecimiento en el mundo del capitalismo avanzado y el Estado de bienestar. El asesinato *rememora* estadios de la barbarie en un entorno que se ha pretendido civilizado por las potencias prósperas de la economía y de la democracia liberal. La sociedad opulenta convierte, de este modo, el crimen y la muerte en un tabú, al mismo tiempo que su génesis socio-económica e histórica descansa en el asesinato en masa y el genocidio. En el caso de Alemania, esta contradicción problematiza aun más la noción de identidad colectiva, puesto que ese *no-ver* cadáveres implica también una forma de *no-ver* la historia.

En el contexto de la novela, es la historia del sufrimiento infligido por el nacionalsocialismo (es decir, por la ideología) a los seres humanos a escala industrial. La muerte de Meyer, ex miembro de las SS, evidencia, entonces, la fragilidad en la cual está inmersa la construcción histórica alemana. Si se parte de la idea de que “la cosificación de la muerte está en el corazón mismo de la literatura policiaca” (Mandel 2011 [1986]: 101), en la novela de von Schirach la muerte evidencia, ciertamente, la transformación del elemento cumbre de la vida a un espacio de lo siniestro y del miedo gracias al capitalismo avanzado. A través de ambos elementos, la cosificación adquiere una dimensión mucho más perturbadora en cuanto evidencia el dolor que reposa en la historia de un país (y del continente, puesto que no se debe olvidar que Collini es italiano) y sus reminiscencias en la contemporaneidad. De esta forma, lo contemporáneo es expresión de un anhelo por olvidar la historia, a través de la masificación del placer y la pretendida bonanza, al mismo tiempo que es una huella de los horrores del capitalismo aunado a intereses políticos irracionales. El asesinato de Meyer revela un sentido de la justicia trastocado por la desilusión y la venganza, ya que la novela va revelando el móvil que induce a Collini a asesinarlo: su actuación como comandante de las SS, la violación y asesinato de su hermana por parte de un soldado y el asesinato de su padre por ser parte de un atentado hecho por los partisanos.

Al admitir que “la novela es la forma de la época de la absoluta pecaminosidad” (Lukács 2010 [1920]: 154) se comprende la magnitud de la reflexión, dada a través de la muerte y la barbarie, que esboza von Schirach. Collini representa el regreso de la historia, despertando de nuevo el pecado y la culpa colectiva en una sociedad que busca lidiar con el desgarramiento histórico que supone la aniquilación sistemática y la inhumanidad. Es ilustrativo, de este modo, la primera impresión que tiene Leinen al ver al italiano. “En el primer escalón, en la penumbra, aguardaba un hombre gigantesco, apoyado contra la pared encalada; su cabeza eclipsaba casi por completo la única luz existente. Tenía las manos esposadas en la espalda” (Von Schirach 2013 [2011]: 14). A través de la novela, en reiteradas oportunidades, la inmensidad de Collini provoca una honda impresión al joven abogado. La inmensidad de la historia, de las víctimas y de los crímenes se materializa en la corporalidad del italiano. No es fortuito, en este sentido, que su aparición eclipse la luz, entendiendo esta imagen como el espacio ya esclarecido y concluido dentro de la vida social y psíquica de Alemania. Lo que eclipsa Collini es la esperanza del olvido, la luz que explique y finalice el por qué de la conquista de la irracionalidad racionalizada sobre la vida de los individuos y sobre un momento histórico y oscuro para Occidente. Otra característica importante es la ya señalada *penumbra* en la que el narrador coloca a Collini. Esta apreciación *fantasmagórica* es vital porque revela que su homicidio es el retorno del dolor que forma las bases de la historia y expresa la imposibilidad de que lo contemporáneo pueda desprenderse del grito de los muertos. Los cuatro disparos a Meyer no solo son hechos hacia un cuerpo, sino también a una forma que la razón occidental ha tomado, tanto en el aparato estatal como en la vida social, y que ha devenido en la destrucción de toda idea de individuo. Se aprecia, por ello, que el crimen revela una doble condición: la de mostrar la barbarie a la cual está sujeta la historia y la de sepultar todo intento de ocultar las atrocidades de la razón tecnificada. La pecaminosidad del crimen estriba en que, a través de la muerte del otro, los sufrientes puedan acceder a una expresión de su propia desgracia y fragilidad. La redención, por ello, se da en el marco de la muerte y no de la eficiencia del sistema para otorgar justicia. Esta ineficiencia viene aparejada con un elemento central en la novela, y es la posición económica de Meyer. Se debe recordar que es dueño de una empresa: Industrias Mecánicas Meyer y que, gracias a ellas, es uno de los hombres más ricos de Alemania. Es ilustrativo

este punto porque la empresa juega un rol fundamental dentro de la novela, especialmente en un diálogo que tienen Baumann, asesor jurídico de la compañía y Leinen:

—Escuche, no sabemos qué ha desenterrado en Luisburgo...—respondió el asesor con voz ahogada, como si hablar le supusiera un gran esfuerzo—. Ni queremos saberlo. Pero nos han pedido que nos ocupemos de que el proceso acabe cuanto antes. Cada día que sigue en boca de la gente perjudica a la empresa.

—A ese respecto no puedo hacer nada.

—Sí, sí que puede.—Baumann resopló—. No efectúe ninguna petición. Deje sin más que la vista termine. Sin armar jaleo, ¿lo entiende?

—¿Por qué tendría que hacerlo?

—Habríamos con el tribunal y diríamos que estamos de acuerdo en que a Collini se le imponga una pena benévola.

—No creo que eso tenga importancia.

—Además, si su cliente se muestra conforme, estaríamos dispuestos a pagar una indemnización.

—¿Qué harían qué...?

—Pagaríamos. Una suma elevada, para que el proceso acabe.

Leinen no respondió enseguida. Tenía la boca seca. Habían decidido comprar el pasado de una persona.

—¿Quieren pagar una indemnización para que renuncie a defender debidamente a Collini? ¿De verdad hablar en serio?

—Es la propuesta de la junta—aseguró Baumann.

—¿Lo sabe Johanna Meyer?

—No, esto es entre la empresa y usted.

Eso solo podía significar que tenían miedo, pensó Leinen. Había hecho las cosas bien. Pero no le bastaba con saberlo (Von Schirach 2013 [2011]: 100-101).

Lo que Leinen desentierra son las muertes y la memoria de las víctimas, al mismo tiempo que expone la herencia de los perpetradores en la vida social de Alemania. El chantaje económico de Baumann es la concreción de las relaciones entre capitalismo y barbarie, entre el intento por sepultar los crímenes y mantener la reputación y la producción a expensas del olvido de la historia. En este sentido, von Schirach visualiza en el capitalismo una extensión del sufrimiento y un pilar de la no-verdad. Con la acumulación de capital viene el desprecio hacia la memoria como sitio de la reivindicación, ya que esta última es una manifestación de alcances políticos importantes. Por ello, el chantaje adquiere un peso que va más allá de la economía: se sitúa en el plano político en la medida que intenta barrer con cualquier noción de justicia, humanidad y ética. La empresa no busca solamente comprar el pasado de Collini, sino el de Europa y el de Alemania. Al negarse Leinen a dicha propuesta, encarna una lucha por la consciencia de los alemanes ante su pasado, al mismo tiempo que vindica la lucha de los individuos frente al poder de las abstracciones capitalistas que, al concretarse en la vida de los sujetos, lo hacen de manera destructiva. El miedo que señala el joven abogado en el párrafo citado tiene relación con el pasado y la posibilidad de que el mismo articule los horrores del capitalismo y los exprese a través del dolor de la injusticia. De este modo, la ineficiencia del sistema jurídico se acopla con la derrota de los presupuestos civilizatorios que el capitalismo explota para poder ocultar sus consecuencias ideológicas, entre ellas el nacionalsocialismo.

Si se toma en consideración este punto, la novela arroja preguntas e incertidumbres sobre la magnitud de los crímenes cometidos por la Alemania nacionalsocialista y su repercusión en la actualidad y la construcción del sistema jurídico alemán de la posguerra. Una definición clave, en el orden liberal-burgués de la justicia, dice que:

La justicia es ante todo, una característica posible pero no necesaria de un orden social. Solo secundariamente, una virtud del hombre; pues un hombre es justo cuando su conducta concuerda con un orden que es considerado justo. Pero ¿cuándo un orden es justo? Cuando regula la conducta de los hombres de una manera tal que a todos satisface y a todos permite alcanzar la felicidad (Kelsen 2001 [1991]: 9).

El caso Collini pone en entredicho esta noción de justicia y de orden social al expresar la imposibilidad de ofrecer satisfacción y felicidad a los muertos por la barbarie. Kelsen señala cautamente que la justicia no es un componente necesario en la formación de la sociedad y del poder, dando a entender que lo justo está sometido continuamente a la degradación y a la irracionalidad producto de la desesperación, de la ideología o la burocracia tecnificada. El nacionalsocialismo expresa la *regulación de lo racional* en pos de la irracionalidad, cuyas consecuencias son la destrucción de todo orden, entendiendo este último como un elemento central en la solidificación de la civilización. El capítulo 18 de la novela ilustra no solo la ineficiencia del sistema jurídico alemán para hacer frente a la sombra del nazismo, sino también la validación de la inhumanidad y la injusticia que descansa en el aparato del Estado. Como ya se observó, la investigación que realiza Leinen en Luisburgo logra desenterrar la verdad y el motivo del asesinato de Collini (en este sentido, la figura el abogado asume la tarea del detective, con la salvedad de que esta figura ahora expone a la *historia como crimen*). Ya con el juicio en marcha, la aparición de la perito Sybille Schwan en el juicio de Collini pone en evidencia que el *orden justo* busca el olvido de las víctimas. Que von Schirach haya elegido llamar a este personaje como la famosa profetisa griega es esclarecedor y desgarrador en tanto expresa que el futuro de Alemania y de Europa está inexorablemente ligado al dolor y a la desaparición de lo humano y la civilización. La perito relata las incontables masacres que se produjeron a lo largo de la Europa ocupada por tropas alemanas y aliadas y su relación con el derecho. Un ejemplo llamativo y que problematiza la noción de justicia y de la ley se halla en la siguiente intervención:

—En el denominado juicio de los rehenes, se acusó a generales alemanes de la matanza de centenares de miles de civiles inocentes en Grecia, Albania y Yugoslavia. La acusación lo consideraba punible.

—¿Y cuál fue el veredicto del tribunal?

-El tribunal dictaminó que la matanza era «un vestigio bárbaro del pasado», pero...

—Pero ¿qué?—preguntó Mattinger.

—Pero que en casos extremos estaba permitido.

—¿Permitido? ¿Matar a civiles inocentes estaba permitido? ¿En qué circunstancias?—quiso saber el abogado.

—Existía una serie de condiciones. Por ejemplo, no se podía matar bajo ningún concepto a mujeres y niños. *La matanza no podía ser cruel*. Las personas no podían ser torturadas antes de la ejecución. También se debía intentar a toda costa detener a los verdaderos autores de los atentados.

—¿Había más condiciones?

—Si. Después había que hacer público el fusilamiento. Solamente así podía disuadirse a la población restante de lanzar nuevos ataques. Lo controvertido era de determinar en qué proporción estaba justificado un fusilamiento (Von Schirach 2013 [2011]: 131-132. Las cursivas son mías).

Por medio del párrafo citado, el nombre de la perito cobra aun mayor densidad. Historiadora y jurista, su voz es la expresión de la muerte encarnada en el espacio jurídico. La permisividad del tribunal, órgano encargado de dictaminar ante la sociedad el valor de la existencia humana mediada por las convenciones sociales y la ética, demuestra cómo la inhumanidad se institucionaliza gracias a la ley. La matanza, más que un vestigio del pasado, es la concreción de un presente atravesado por la irracionalidad avalada a través del aparato estatal. De ahí que haya sido en escala masiva y no en casos extremos. Toda la descripción que realiza Sybille del entramado jurídico mediante el cual la matanza es aceptada evidencia, por una parte, la objetivación de los deseos sociales de los sujetos en una sociedad ampliamente dominada por el Estado total; por otra parte, expone toda la violencia que descansa en la constitución de la justicia, en donde las personas son exterminables en cuanto existe una alteración radical de la ética en pos de un proyecto político atravesado por la inhumanidad. La misma ley, en este sentido, es la encarnación del crimen que busca criminalizar la existencia. La vida, en este punto, pasa a un plano menor y cobra mayor relevancia la idea de una punibilidad hipostasiada. Este aparato jurídico es lo que impide articular la memoria de los horrores del nacionalsocialismo, ya que banaliza y relativiza los crímenes. El “pero” del tribunal evidencia esta banalización de la barbarie y legitima dichas posturas en el marco de la democracia burguesa. En este sentido, lo que relata la perito también es una fractura en el orden democrático en la medida que diluye el concepto de presunción de inocencia y de vida en pos de las contradicciones inherentes del sistema judicial influenciado por una visión abstracta de humanidad.

Continuando con el juicio, la propia perito señala además el sobreesimiento de Meyer en 1968-1969 al entrar dentro de una ley que prescribía los crímenes creada por Eduard Dreher, jurista con pasado nacionalsocialista.

—¿Cómo dice?— inquirió Leinen, haciéndose de nuevo el sorprendido. El año 1968 fue el de las revueltas estudiantiles. El país se hallaba en estado de excepción. Los estudiantes responsabilizan a sus padres del Tercer Reich. ¿Y justo en ese mismo año se supone que el Parlamento decide que semejantes crímenes prescriban? (Von Schirach 2013 [2011]: 139).

Esta intervención del joven abogado esboza un problema central en el marco del derecho y, por ello, de la historia. Este tiene que ver con la noción de estado de excepción. Una definición precisa y compleja del término señala que “*Estar-fuera y, sin embargo, pertenecer*: esta es la estructura topológica del estado de excepción” (Agamben 2005 [2003]: 75). Esta ambigüedad jurídica, que también es histórica, corporal y existencial, expresa la fisura que ha ido constituyendo lo alemán después de la guerra. ¿Cómo *pertenecer* a una tradición y a una identidad político-social que enarbó la muerte en masa? El propio Leinen señala que la revueltas estudiantiles exigían respuestas y responsabilidades (en un intento de desligarse del horror paterno): el *estar-fuera* se convierte en un intento o un camino por construir la justicia desde el dolor. La ironía descarnada radica en que, en medio de esa demanda por una ética social que asuma la culpa como centro de reflexión y de construcción del espíritu nacional, la sombra del nacionalsocialismo juegue un papel, en términos

estatales, de desarticular todo compromiso con la verdad. El crimen de Meyer es, ciertamente, la expresión concreta del aniquilamiento de la humanidad, al mismo tiempo que señala la transformación de la *pertenencia a una abstracción* en un arma que legitima la barbarie. Pertenecer, en este sentido, es asumir la muerte como paradigma político en la modernidad. Collini comete su venganza desde el *estar-fuera*, esto quiere decir, desde el desgarramiento de un hombre (y de un continente) que ha perdido todo sentido del orden y que comprende que, a través de la imparable rueda de la barbarie, se puede elaborar un acto que edifique lo civilizatorio. Visto desde esta perspectiva, Eduard Dreher simboliza el fracaso de la institucionalidad y la erosión de toda creencia en un orden que salvaguarde la historia como sitio de la memoria. Al verse erosionada esta concepción, la novela encarna el proyecto ético de construir dicha memoria nacional a través del sufrimiento y de la vida de los individuos atadas al pasado que es presente. Considerando esto, *El caso Collini* se enmarca en la discusión intelectual denominada *Historikerstreit*,⁵ cuyo comienzo data a partir de los años 80 del siglo XX. El espacio de la novela se transforma en un sitio de la memoria y la escritura en el eje que problematiza el pertenecer y estar-fuera que le atañe a la sociedad alemana. Cabe destacar, por ello, que:

Since detective fiction is always about a quest for justice, or at least a search for knowledge about a (past) crime, in the German-speaking world the genre inevitably becomes a “site of memory,” which forces anyone engaged with it (as reader, as writer) to remember the Nazi past and take position on it. Thus detective fiction in German bears a special responsibility for dealing with the past and commenting on the present (Campbell 2014: 133).

El *Justizroman*, por sus especificidades formales y de contenido expresa, mediante la problematización de la justicia, el intento por parte de la literatura de crear un ámbito donde la memoria agónica *lidié* con el malestar espectral del nacionalsocialismo. La ambigüedad jurídica del pertenecer y el estar-fuera adquiere rasgos ético-ontológicos en la medida en que, tanto el lector como el autor se ven movidos a *tomar posición* frente al fantasma de la ideología. “—¿También soy yo todo eso?— preguntó con labios temblorosos. —Tú eres tú— contestó él” (Von Schirach 2013 [2011]: 151). En este breve pero profundo y doloroso diálogo entre Leinen y Johanna se evidencia la herida de la historia y la ya señalada ambigüedad ética-ontológica. Estas palabras tienen la marca, además, del suicidio de Collini en su celda. La pregunta de Johanna es la increpación, al mismo tiempo que la interrogación, de la Alemania contemporánea a su tradición política y ciudadana. La respuesta de Leinen apunta a la defensa de la libertad de los individuos frente a la herencia nacionalsocialista y al sufrimiento sin dejarlos a un lado, sino más bien tomándolos para crear una nueva *Bildung* que nazca del reconocimiento del horror. Ambas intervenciones expresan la posición intelectual y anímica de la Alemania actual.

⁵ El debate marcó la forma en que los historiadores y la intelectualidad alemana interpretaban el nacionalsocialismo. Las figuras centrales de dicho momento fueron el historiador de tendencia conservadora Ernst Nolte y Jürgen Habermas.

IV. Conclusión

Lo contemporáneo nace del horror y la pérdida de lo humano. La novela de Ferdinand von Schirach, al problematizar el desgarramiento de la historia, concretiza el sufrimiento de una nación y de los individuos que, de manera dramática, están vinculados a una herencia cultural y política que transformó la manera de percibir a los seres humanos y la razón. El desarrollo histórico que va desde la *Kriminalgeschichte* hasta el *Justizroman* da cuenta de la necesidad, por parte de los intelectuales y escritores alemanes de estos géneros, de darle formas a la barbarie, al castigo y a la culpa que subyacen en la sociedad y que se manifiesta a través de la caída en desgracia de sus personajes y la búsqueda incesante de la justicia y la redención, aunque ambas se den en el marco de la negación de la vida. Inquietudes de la misma magnitud, pero con matices diferentes se pueden encontrar en la literatura rusa.⁶ Esta caída en desgracia expresa la magnitud de la culpa a nivel criminal, político, moral y metafísico. Al referirse a la moral, Jaspers sostiene que “de la culpa moral surge la conciencia y con ello el *arrepentimiento y la renovación*. Se trata de un proceso interno que tiene también consecuencias reales en el mundo” (1998: 57). Tanto la *Kriminalgeschichte* como el *Justizroman* ahondan en estos estadios de la responsabilidad humana, de forma que crean un lugar para la memoria de los excluidos y de los mutilados por la irracionalidad. *El caso Collini* va más allá al proponer una lectura que, al mismo tiempo que interpela sobre el arrepentimiento de la sociedad alemana, busca la *renovación del sufrimiento* para plantear interrogantes sobre la condición humana y sobre las consecuencias de un pasado que aun deja secuelas a la hora de la formación de una identidad colectiva. Una identidad marcada por la matanza organizada y que trata, a través del terreno de la ficción, de revelar los sufrimientos que son, en definitiva, los pilares de un frágil orden social y civilizatorio. En este sentido, el presente artículo buscó articular la barbarie expuesta, en un primer estadio, en el aparato estatal y jurídico y luego, a través de *El caso Collini*, concretar dicha experiencia. Una experiencia que da cuenta del desmoronamiento de la noción de verdad y de historia. A su vez, se buscó también evidenciar las preocupaciones intelectuales de la Alemania contemporánea en relación con su pasado y mostrar de este modo la relación profunda entre literatura y vida. No es fortuito que al final de la novela el autor señale que pocos meses después de la publicación de la obra, el Ministerio de Justicia alemán encargara una comisión para investigar el pasado nacionalsocialista en el propio Ministerio. Además de ello, se deben señalar dos elementos centrales que afirman y solidifican el peso de la novela en la sociedad alemana. El primero está relacionado con las ventas del libro, que lo situó en su momento de publicación entre los más vendidos del año; el segundo, de impronta más reciente, es la película realizada bajo la dirección de Marco Kreuzpaintner en el año 2019. Ambos elementos configuran la necesidad, por parte de las expresiones artísticas contemporáneas alemanas, de darle voz a los olvidados, al mismo tiempo que logra revivir las heridas del pasado para construir una conciencia nacional basada en el reconocimiento. Vemos de este modo que la literatura como sitio de la memoria coloca en evidencia los horrores del sistema y las aspiraciones sociales de pensar no solo la historia, sino

⁶ La figura más emblemática que radicaliza el problema de la redención, la justicia y la violencia es Dostoievski. A través de algunos de sus personajes homicidas (el joven estudiante Raskólnikov, el nihilista Verjovenski) el autor ruso logra mostrar las contradicciones y las consecuencias de las tendencias políticas en la vida de los sujetos. Las consecuencias trágicas de sus acciones conllevan a plantear problemas de índole ético-existencial, además de evidenciar el peso de las abstracciones ideológicas en la formación de los individuos.

también los fracasos que edifican la vida civil. Esta misma condición de la literatura como espacio de la memoria transforma a la literatura y la lleva al terreno de la acción política. *El caso Collini* hace, de este modo, justicia a través de la escritura y la representación de una herida social que pervivirá en la consciencia de los seres humanos.

RICARDO ANDRADE es Licenciado en Letras por la Universidad Central de Venezuela (UCV), graduado con mención honorífica *Magna cum laude*. Actualmente cursa la Maestría en Literaturas en Lenguas Extranjeras y en Literaturas Comparadas y el Programa de Actualización en Problemas Filosóficos Contemporáneos en la Universidad de Buenos Aires. Ha participado como adscripto a la cátedra de Literatura Alemana (2017-continúa) y al Instituto de Literatura Hispanoamericana (2017-2019) de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA. Ha publicado artículos en diferentes revistas académicas, especialmente ligados a los estudios germanísticos y la filosofía.

Bibliografía

- AGAMBEN, Giorgio. 2005 [2003]. *Estado de excepción. Homo sacer, II, I*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo editora. Trad.: Flavia Costa e Ivana Costa.
- BAUR, Uwe. 2009. "Literatura trivial". En Vedda, Miguel; Burello, Marcelo; Setton, Román (comps.), *Sobre literatura trivial I-IV*. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras, UBA. Trad.: Mariela Ferrari.
- BRECHT, Bertolt. 1973. "De la popularidad de la novela policíaca". En: *El compromiso en literatura y arte*. Barcelona: Península, pp. 341-47. Trad.: J. Fontcuberta.
- BRITTNACHER, Hans Richard. 2014. "Das Recht vor Gericht. Ferdinand von Schirachs *Der Fall Collini* und die Tradition des Justizromans". *Zagreber germanistische Beiträge*, vol. 23, N°1, 1-17.
- CAMPBELL, Bruce B. 2014. "Justice and Genre: The *Krimi* as a Site of Memory in Contemporary Germany". En Campbell, Bruce B.; Guenteher-Pal, Alison; Rützou Petersen, Vibeke (eds), *Detectives, Dystopias and Poplit. Studies in modern German genre fiction*. United States of America: Candem House, pp. 133-52.
- CASADEÚS BORDOY, Alejandro. 2010. "La importancia del criminal en los orígenes de la novela policíaca alemana". *Revista de filología alemana*, vol. 18, 99-119.
- DÜRRENMATT, Friedrich. 1987 [1986]. *Justicia*. Barcelona: Tusquets editores. Trad.: Juan José del Solar.
- JASPERS, Karl. 1998. *El problema de la culpa*. Barcelona: Ediciones Paidós. Trad.: Ramón Gutiérrez Cuartango.
- KELSEN, Hans. 2001 [1991]. *Qué es la justicia*. México: Editorial Fontamara. Trad.: Ernesto Garzón Valdés
- _____. 1965 [1953]. *Teoría pura del derecho. Introducción a la ciencia del derecho*. Buenos Aires: Eudeba. Trad.: Moisés Nilve.
- KOSELLECK, Reinhard. 2010 [2004]. *Historia/historia*. Madrid: Editorial Trotta. Trad.: Antonio Gómez Ramos.

- KRACAUER, Siegfried. 2010 [1971]. *La novela policial. Un tratado filosófico*. Buenos Aires: Ediciones Paidós. Trad.: Silvia Villegas.
- LUKÁCS, György. 2010 [1920]. *Teoría de la novela. Un ensayo histórico-filosófico sobre las formas de la gran literatura épica*. Buenos Aires: Ediciones Godot. Trad.: Micaela Ortelli.
- _____. 2002 [1932]. “¿Reportaje o configuración? Observaciones críticas con ocasión de la novela de Ottwalt”. *Anàlisi: Quaderns de comunicació i cultura*. N° 28, 205-21.
- MANDEL, Ermest. 2011 [1986]. *Crimen delicioso. Historia social del relato policíaco*. Buenos Aires: Ediciones ryr. Trad.: Pura López Colomé.
- MARX, Karl. 1980. *Teorías sobre la plusvalía I. Tomo IV de El capital*. México: Fondo de Cultura Económica. Trad.: Wenceslao Roces.
- VEDDA, Miguel. 2013. Von Schirach, Ferdinand: “Crímenes”. *Revista de filología alemana*, vol. 23, 310-12.
- _____. 2009. “Anatomía del crimen y del misterio. Caracterización de la narrativa policial alemana”. En: VV.AA., *Cuentos de crimen y misterio*. Buenos Aires: Editorial Biblos-Universidad Nacional de San Martín. Selección, traducción y notas de Miguel Vedda.
- VON SCHIRACH, Ferdinand. 2013 [2011]. *El caso Collini*. Argentina: Ediciones Salamandra. Trad.: María José Díez Pérez.